

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.823

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 22 Octubre 1888.
SUMARIO.— Los que van y los que vienen.—Fiestas y sarsos.—La Infanta Isabel.—Castelar y el arte.—Los tejidos de Austria.—Alfombras y tapices.—La industria papelerera.—Oleografías.—Maquinaria.—Varios productos.—Hungria.—La cabalgata.—Los que quieren comer y los que ayunan.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: continúa Barcelona con el mismo aspecto de animación; las fiestas se suceden; tras el baile magnífico que los marqueses de Marianac dieron en honor del ilustre jefe conservador, ha tenido lugar el banquete con que varios amigos han obsequiado á Chapi y á Pina, autores, respectivamente, de la música y la letra de "La Exposición Universal, que, como dije á usted en mi anterior, se estrenó con éxito extraordinario en el teatro Principal.

La recepción que tuvo lugar el miércoles por la noche en los magníficos salones del Ayuntamiento, ha seguido al almuerzo, siendo tan espléndido, como lo son todas las fiestas que tienen lugar en el vistoso local de las Casas Consistoriales.

Era en honor de los personajes políticos que se encuentran actualmente en Barcelona, y de los señores que han tomado parte en el Congreso Económico Nacional; escuso decir á usted que asistieron Cánovas del Castillo y Castelar, y que allí se reunió cuanto de mas notable encierra la política y en la ciencia ostenta Barcelona.

El jueves llegó á esta ciudad S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de los marqueses de Néjara, con objeto de visitar la Exposición Universal y asistir á las fiestas de la coronación de la Virgen de las Mercedes. Se le hizo un recibimiento entusiasta, como prueba de las simpatías que inspira al pueblo de Barcelona; la Augusta viajera se ha hospedado en casa del señor Marqués de Comillas.

La Infanta Isabel, viene á honrar á Barcelona y á la Exposición, de continuo honrada actualmente con visitas de Reyes, Príncipes y personajes de elevada significación, y su presencia añade nuevos timbres á la empresa colosal llevada á feliz término por los barceloneses.

En el tren expreso del mismo jueves marchó de Barcelona don Antonio Cánovas del Castillo.

No creo que el ilustre hombre de Estado olvide su estancia en esta ciudad, donde tantas, tan diversas y tan brillantes muestras de simpatía y de respeto ha recibido, ni menos creo que pueda olvidar el partido conservador el paso por la capital de Cataluña de su ilustre jefe, cuya palabra ha dejado aquí tan luminosa huella.

El señor Castelar, que es aquí objeto de repetidas atenciones y de indiscutibles muestras de simpatía, visitó el miércoles la Exposición, acompañado del doctor Pulido y de don Ramón Brunet.

Junto á la puerta del Paseo de la Aduana, aguardábase el Secretario general de la Exposición don Carlos Pirozzini, el Presidente del Comité del partido posibilista de Tarrasa, y algunos otros correligionarios. En unión de dichos señores visitó el Umbráculo, de paso que se dirigía al palacio de Bellas Artes á fin de reunirse con su señora hermana, para visitar juntos la Sección Arqueológica, de cuyas antigüedades es entusiasta admirador don Emilio Castelar.

Las viejas arquillas con incrustaciones de marfil, los ricos tapices que adornan las paredes de aquel templo del arte antiguo, las caprichosas joyas, obra de afamados artifices, pertenecientes á lajana época, aquellas sencillas tablas que han logrado escapar á la destructora acción de los siglos, que nos recuerdan hoy la pintura en su origen, y mil suertes de objetos que allí figuran y que son de indiscutible valor, revivían sus aficiones de historiador, exaltando al propio tiempo su imaginación de artista.

En el salón de conciertos, donde el señor Castelar conversó largamente con el señor Balaguer, que allí se encontraba, el

señor Amenzua, constructor de los órganos eléctricos, ejecutó en ellos escogidas piezas é invitó al ilustre jefe republicano para que examinara el órgano, como así lo verificó, recibiendo de aquél detalladas explicaciones. Visitó luego el salón del piso principal del Restaurant del Parque, el pabellón del señor marqués de Campo, el de la prensa, donde le multiplicó que honrara con algún trabajo suyo el proyectado álbum *La prensa en la Exposición*, la cascada del Parque, y tras algunos paseos por los jardines abandonó el recinto, seguido de un grupo que engrosaba por momentos.

Y voy á reanudar, una vez dadas las anteriores noticias, mi interrumpida descripción del Palacio de la Industria, ocupándome de la sección austriaca.

La exposición de tejidos resulta muy bonita y acabada. Hallamos entre estas, la sin rival fábrica de paños de Vichelm Siegrund, de Reichemberg (Bohemia), cuyos artículos son universalmente conocidos. Expone una magnífica colección de géneros de lana, y paños lisos de un mismo color, siendo admirable su finura y excelente el apresto. Bruder Samek de Brünn, presenta paños y artículos de moda, que con razón llaman la atención del público inteligente. Es esta acaso la mejor casa en tejidos. Así mismo llaman la atención las colecciones expuestas por Bern Engel y Compañía, de Brunsau, terciopelos, paños de cachemir, llos y bordados con franjas de seda y lana, porchos, etc., cuyo consumo es tan grande en las provincias de Madrid y Andalucía. La renombrada casa F. Schmitt, de Viena, presenta una riquísima colección de géneros de lana y media lana, con dibujos muy bonitos, estampados, hechos según el gusto de las provincias castellanas y andaluzas. Dicha casa es tal vez la única que tiene, hace muchos años, pie firme en España. En sus prendas se ven los géneros empezando por la primera materia. También es importante la instalación del Sr. Eisemberg, con sus satines negros y colorados, broches y géneros de confección. A. Meinsl y Erben, de Viena, establecimiento de primer orden, cuya especie son piquet, cubiertas de piquet y trikot, hace una instalación habilísima. Encajes maravillosos expone la conocida casa de Viena, de Franz Bollarth, proveedor de las cortes de Austria y España, cuya instalación se ve constantemente visitada por elegantes señoras, que admiran los artísticos y acabados trabajos de dicha casa. En trajes hechos llama la atención la casa A. Zentler Souz, Franz Balk y Heir Grumbaum, de Viena, en los que se admira la baratura de los precios.

En alfombras y tapices riquísimos hacen una preciosa instalación Felipe Hass é hijo, sociedad anónima de primer orden. En artículos de Viena, como petacas, objetos de bronce, etc., hay también buenas cosas. La industria papelerera está muy bien representada. Es conocida su importancia en Austria, donde cuenta 180 fábricas de papel mecánico con 230 máquinas y 60 fábricas de papel á mano. La producción es de 70 millones de kilogramos.

En papel continuo y de escribir, importantísima es la instalación de la Sociedad anónima Schlogdmik, con sus dos magníficos rollos de papel continuo y otros. También hacen una magnífica instalación las casas Spino Sohne y Próspero Peette, siendo especialidad de esta última el papel para cigarrillos.

En celulosa hay una exposición colectiva de siete importantes fábricas, siendo interesante la demostración práctica de la producción de la pasta y papel de madera.

Llaman además la atención las magníficas oleografías de R. Ozeiger de Viena; en productos químicos sobresalen las casas de Ant. Himmeblaner y C.^a y otros dos de perfumería y jabones para tocador de Bankmann y Ant. Adamek.

En maquinaria y útiles hemos visto la instalación de la Sociedad Anónima Moravia, compuesta de una inmensa variedad de clavos, puertas, etc.; los señores Scholler y C.^a, Tridrichshutte, acero trabajado; Nemeck, balanzas de precisión; A. Spanner, contadores de agua; F. Werthein, arcos de hierro para guardar cauda-

les en formas de muebles comunes. En la galería de máquinas, la casa Hoesde y C.^a de Viena, presenta magníficos molinos de harina, y en la galería de transporte la casa E. Skoda de Pilseu, expone ruedas y materiales para ferro-carriles.

En la sala de Austria hay además muchas instalaciones de liores y azúcares de varias fábricas. Las casas Norotuy y H. Rocal de Praga, hacen una instalación de fusiles de caza. Hay expuestos también botones de nácar; instrumentos de música de la casa F. Corocuy é hijos, que provee la mayor parte de las músicas militares españolas. Objetos de ámbar y espuma de mar de los señores Moritz Latzke de Viena. La importancia total de dichos artículos de Austria es de cinco millones de pesetas.

Hungria ocupa la sala inmediata á Austria. La especialidad de su instalación consiste en cristal, cerámica, muebles, plantas, vinos, cueros, papelería y aguas minerales. Presenta pinturas sobre porcelana muy notables. La instalación de Hungria en general no está perfecta como la de Austria. Esta nación tendrá siempre la satisfacción de haber sido la primera extranjera que terminó sus trabajos en la Exposición.

En mi carta inmediata me ocuparé de Alemania, Inglaterra y Rusia; dejando para la última del Palacio de la Industria, Italia, Suiza, Turquía y los Estados Unidos y entrando inmediatamente en el Palacio de B. Artes.

Se ha verificado, como decía una señorita, la segunda audición de la cabalgata; se hacen solemnes fiestas para la coronación de la Virgen de las Mercedes; ayer Castelar presenció la fuente mágica y los fuegos artificiales desde el Pabellón de la Pransa; la Infanta visita cotidianamente la Exposición; Succi, el ayunador célebre, ha llegado al día veintisiete de su ayuno. Nada más.

Qué cosas tan antitéticas presenta ahora Barcelona! De un lado el desfile de todos los partidos políticos, de otro, un ayunador célebre.

Si Succi publica su secreto, puede hacerse de oro. No digo yo dando la receta para vivir completamente sin comer, sino que hasta explicando la forma de poder hacerlo un día sí y otro no, sin perjuicio para la salud.

Recomiendo la idea á los que todavía comen aunque con cierta timidez.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

Sección oficial

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Sometido como se encuentra á la deliberación de las Cortes, un proyecto de ley constitutiva del Ejército, que, entre otras materias á cual más importantes y trascendentales para la mejor organización, el ordenado desenvolvimiento y la más perfecta existencia de la institución armada del país, comprende el conjunto de bases por que habrá de regirse en lo sucesivo; el Gobierno, atento al bien del Ejército, y convencido de que reclama la inmediata aplicación de algunos de los principios consignados en el mencionado proyecto de ley, no considera, sin embargo, oportuno dictar disposiciones que, aún cuando de carácter puramente administrativo, pudieran anticiparse á la resolución del Parlamento, siquiera fuese el de ascensos y recompensas militares el considerado preferente por la apremiante necesidad, con justificada razón, hace tiempo sentida, de normalizar y someter á un sistema armónico, equitativo y exento de graves inconvenientes, generalmente reconocidos, lo que tan directamente afecta á la existencia y porvenir de la oficialidad nuestro Ejército.

Pero si el respeto que el Gobierno se complace en guardar á los Cuerpos Colegisladores y la esperanza y persuasión que abraza de que el proyecto de reformas militares tenga pronta y satisfactoria solución con el concurso de los Órdenes, ha podido ser estímulo poderoso para dete-

nerle en su sincero deseo de acometer inmediatamente la solución de dichas reformas, no ha sido, empero, bastante á impedirle que, inspirándose en ese mismo propósito, y haciendo uso de las facultades del Poder ejecutivo, haya buscado el medio de conciliar estos diversos deberes, anticipando, en cuanto por el momento es posible, la modificación de las prácticas que actualmente se observan en materia de ascensos, recompensas y relación de los diversos cuerpos entre sí.

Por fortuna, la empresa de llegar á una solución transitoria, pero á todas luces ventajosa, no era extremadamente difícil, una vez que puede lograrse sin género de duda, manteniendo con inquebrantable rigor algunos de los preceptos contenidos en el real decreto-ley de 30 de Julio de 1866, que coincidiendo en sus fundamentos esenciales con los análogos del proyecto de ley presentados á las Cortes en 22 de Abril de 1887, no han sido expresa y taxativamente derogados por disposición alguna, aunque sí dejados en desuso por la fuerza de circunstancias accidentales, ó por excepciones viciosas establecidas en casos particulares.

En tal concepto, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, ha tenido á bien ordenar que en lo sucesivo, y en tanto no los altere una disposición legislativa, sean observados y mantenidos en vigor con rigurosa escrupulosidad los artículos 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o del citado real decreto, cuya copia se publica á continuación, teniendo desde ahora por derogadas y sin ningún valor todas las disposiciones particulares de fecha posterior que han modificado sus efectos ó establecido prácticas contrarias á sus preceptos, y debiendo sujetarse á estos en adelante las propuestas de ascensos y recompensas que se formulen por los diferentes centros dependientes de este Ministerio para todas las armas, cuerpos é institutos del ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y á fin de que esa Junta de su presidencia se atenga en adelante á lo mandado en sus consultas sobre recompensas por méritos científicos ó de cualquiera otra clase. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 26 de Octubre de 1888.—
O'Ryan.

Sr. presidente de la Junta superior consultiva de Guerra.

Artículos del real decreto de 30 de Julio de 1866, que se citan en la real orden de esta fecha.

Art. 2.^o No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúa de la anterior disposición los alumnos, que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser colocados, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios, debiendo ocupar las primeras vacantes que ocurran en el turno de su clase.

Art. 3.^o Queda abolida para en adelante la concesión de grados superiores á los empleos efectivos.

Art. 4.^o Queda prohibida la concesión de honores de empleos militares y de uso de uniforme, exceptuándose aquellos que por sus años de servicio en la carrera militar han adquirido el derecho.

Art. 5.^o No se permitirán en lo sucesivo los pases de unas armas é institutos á otros fuera de los reglamentarios para el real cuerpo de Guardias Alabarderos, Estados mayores de plazas, Guardia civil, carabineros y administración militar.

Art. 6.^o En todas las armas é institutos del ejército, desde alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.

Noticias

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Mañana se dictará el escrito de calificación, pedido al ministerio fiscal por los señores de la sección tercera, en la causa por el crimen de la calle de Fuencarral.

Hemos oído, dice *El Globo*, pero no podemos responder del aserto, que se pide para Higinia Balaguer, por homicidio, ro-

bo é incendio, pena capital; para Dolores Avila, reclusión perpetua, y la absolución para los otros tres procesados. Contra Vazquez Varela y don José Millan Astray, se deducirá la responsabilidad á que hubiere lugar por quebrantamiento de condena y por infidelidad en la custodia de presos.

Tal se aseguraba anoche, y como lo hemos oído lo estampamos.

—Prohibida la exportación de fusiles para África, por excitación de Francia é Inglaterra, en los momentos en que nuevas fábricas de Eibar y de Plasencia tenían de ellos existencias considerables en sus almacenes, han acudido los fabricantes establecidos en aquellas localidades al Gobierno para hacerle comprender los incalculables perjuicios que les causa la inopinada clausura de un mercado para el que tenían fácil salida los productos de su industria.

El Gobierno, comprendiendo la justicia de la reclamación, convino en que se nombre persona competente que examine las armas almacenadas y manifieste si son aplicables á los institutos armados dependientes del Estado, para adquirirlas por cuenta de éste en caso afirmativo.

—Las diligencias de que fué objeto *La Correspondencia de España*, por haber empezado á publicar en extracto el sumario del crimen famoso, han pasado ya á poder del fisco, y muy pronto, si no mienten nuestras noticias, quedarán terminadas con una petición de sobreesamiento.

Dice *El Liberal*:
"Habíbase anoche en los círculos militares de una conferencia celebrada entre un conocido teniente general que acaba de ser nombrado para un cargo importante y el señor ministro de la Guerra.

Decíase, no sabemos si con fundamento bastante, que el primero comunicó al segundo sus impresiones respecto al espíritu que domina entre determinadas clases sociales y la conveniencia de una profunda atención palpaciones que á su juicio pueden revelarse en actos de importancia.

Siendo la noticia tan vaga como la reproducimos, declaramos ingenuamente que no pudimos desentrañar su verdadero sentido.

—El general Cassola, al decir el señor Sagasta que debía sentirse satisfecho después de la publicación en la *Gaceta* de la real orden en que se consagra como dogma del gobierno sus proyectos militares, parece que contestó, poco más ó ménos:

"Señor presidente del Consejo: acabo de manifestar á S. M. que no está bien informada por su Gobierno de lo que ocurre con relación á las reformas militares; que no creo en manera alguna que V. quiera llevarlas á cabo, y por consiguiente que no las planteará; pero que la cuestión exige ser resuelta con urgencia, con mucha urgencia, y que las reformas habrán de ser muy pronto un hecho práctico, porque la necesidad las impone."

—En el expreso de Francia marcharon anoche á San Sebastián el señor Romero Robledo y su esposa, á quienes despedieron en la estación sus amigos íntimos.

El señor Romero Robledo saldrá de la capital de Guipúzcoa el día 5 por la mañana para llegar el 6 á Barcelona por el rápido de Burdeos y Tolosa.

El día 3 saldrán de Madrid gran número de sus amigos políticos, entre los que figurarán muchos que van llegando con aquel objeto procedentes de varias provincias.

De Valencia, sólo, parece que pasan de 50 los reformistas que se trasladarán á Barcelona.

Como prueba del ascendiente que el señor Romero Robledo tiene sobre sus amigos, aseguran estos que con el exclusivo objeto de asistir al banquete de Barcelona, vienen dos ó tres de Canarias.

—La real orden de Guerra que ayer publicó la *Gaceta*, no agrada al señor Cassola, según algunos de sus más impacientes amigos.

Eso ya nos lo temíamos, replicaban los que no lo son. Pero ¿por qué no le agrada, cuando se ha procurado todo lo posible ajustarla al criterio que informa su proyecto en los puntos á que se refieren?

Pues precisamente porque deja en pie,

uno de los esenciales, cual es el de poder alegar su derecho á ocupar las vacantes en el generalato, los oficiales de las armas especiales que cuentan con el empleo personal de coronel de ejército. Y á esto se oponía resueltamente el proyecto del general Cassola.

Reconocido el principio que es lo más, hay que respetar los derechos adquiridos, que es lo ménos, contestaban los amigos del gobierno. Exigir la estirpación de todo lo vicioso é injusto de un solo golpe, es demasiado. Este es el anverso de la versión, pero hay también un reverso.

Pretenden muchos, y justamente los más reservados, que la real orden halaga en gran manera á dicho general y á sus defensores, porque vá derechamente encaminada contra el dualismo.

—Dice *El Globo*:

“Nuestro colega *La Epoca* habrá tenido ocasión de convencerse de que estábamos en lo cierto cuando, después de haber anunciado con mucha antelación el proyecto de una conversión de las amortizables cubanas, decíamos que la operación podía considerarse terminada.

La incomprensible urgencia y la actividad excesiva con que se trata este punto, nos obligan por de pronto á llamar la atención del señor ministro de Ultramar acerca del asunto, porque, nuevo el señor Capdepón en esta clase de operaciones, pudiera, por un exceso de celo mal entendido, arrostrar censuras, de las cuales deseamos verle libre.

La parsimonia en estos casos conviene mucho.

Por otra parte, la rapidez con que han llovido proposiciones belgas, francesas y alemanas; lo reciente de la operación de convertir, hecha por el señor Gamazo á favor del Banco Hispano Colonial y otras consideraciones que no caben aquí, pero que expondremos mañana en un artículo, exigen del gobierno que, en vista de la actitud de la prensa y de una parte de los tenedores ingleses, procure no proceder con precipitación, que ni aun para asuntos de una importancia menor, como el contrato con la Trasatlántica, ha empleado el ministerio.

—Los periódicos de Zaragoza, publican la carta que los comités de los republicanos progresistas y federales han dirigido á los señores Castellanos y Pidal protestando del telegrama que dirigieron al señor Silvea.

Los firmantes del escrito niegan que hayan sido republicanos los autores de la manifestación contra el señor Cánovas, y hé aquí los párrafos mas importantes de la carta:

“Zaragoza ha creído, y cree, que Cánovas es contrario á todas aspiraciones de Aragón; que ha trabajado sin descanso porque el ferrocarril de Canfranc no llegará á realizarse. Y hasta sus adeptos están convencidos de esta tristísima verdad.

Por eso no fueron republicanos, ni fusionistas, ni reformistas, ni demócratas, ni conservadores, ni carlistas, ni de ningún partido político, los autores de la manifestación de desagrado. Debióse al público, á los que no están afiliados á ninguna bandera, ni subordinados á ningún jefe, y contra este inopinado factor no aprovechan las precauciones ni las influencias políticas.”

—En Sos ha ocurrido un incidente que no deja de tener gracia. El gobernador civil de la provincia confirió varias comisiones de apremio contra algunos pueblos que se hallaban en descubierto por pago de contingente provincial. En la referida villa, presentóse un sujeto con un oficio conminando al municipio por deber á la provincia, y, como es consiguiente, reclamando la cantidad que por dietas le correspondía.

De la mañana á la tarde enteráronse de que el supuesto comisionado había llegado con el oficio del gobernador y la cédula del verdadero nombrado para desempeñar la comisión, y el alcalde de Sos lo detuvo y lo puso á disposición del Juzgado.

—Dice *La Epoca*:

“No con la intención política que algún colega supone, sino con la honrada que nuestra rectitud nos dicta, dijimos que el señor presidente del Consejo tenía muy quebrantada su salud, y que los médicos le exigían un reposo que le niegan las cuestiones políticas y de gobierno.

Si es ó no exacto esto, lo dirá el alto personaje fusionista, íntimo amigo del señor Sagasta, á quien oímos la noticia con referencia á los médicos.

—Dice *La Iberia*:

El jueves próximo llegará á Madrid el Sr. Pi y Margall, á quien los republicanos zorrillistas, muchos de ellos á regañadientes, saldrán á recibirle á la estación del Norte.

Así lo oímos anoche á algunos federa-

les, que mostrábase muy regocijados por el triunfo que, según ellos, habían obtenido sobre la “masa ignara del zorrillismo.”

—No es todavía seguro que salga el miércoles para Zaragoza el señor Martos.

Sus amigos decían ayer que probablemente aplazaría su viaje hasta el sábado próximo.

—Leemos en *El Diario Español*:

“Dice un periódico que si los conservadores no quieren aprender las lecciones del pasado, peor para ellos.

Peor, no.

Porque su presente no puede ser más triste.

Y su futuro...

No queremos matarlos.”

—Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Zaragoza don Manuel Cabanas y Muella, beneficiado de la misma iglesia.

—Ayer ofreció sus respetos á S. M. la reina regente el señor Cánovas del Castillo.

—Un sacerdote entregó ayer en la Delegación de Hacienda de Madrid 500 pesetas recibidas de un penitente bajo secreto de confesión.

—Anoche se hablaba de cierta agitación producida en Zaragoza por los federales.

Los telegramas oficiales no participan ningun desórden en aquella capital.

—El consejo celebrado anoche en el palacio de la Presidencia duró hasta las ocho y media y careció en absoluto de interés político.

Cada ministro dió cuenta de cómo llevaba en su respectivo departamento la formación de los próximos presupuestos, siendo general el propósito de realizar tales economías que nada tenga que hacer la iniciativa parlamentaria.

La ponencia que entiende en el estudio de la operación de crédito precisa para la recogida de los billetes de guerra de la isla de Cuba, se propone ultimar el lunes próximo su tarea.

En el primer día hábil se reunirá de nuevo el consejo de ministros y resolverá este importante asunto despues de un minucioso y concienzudo exámen de las soluciones que presente la ponencia.

De senadurías vitalicias no se habló una palabra. El gobierno no tiene prise alguna para proveerlas.

Los ministros aprobaron un proyecto de obras en el pantano de Lorca.

Los demás asuntos del consejo se detallan fielmente en la siguiente nota facilitada á la prensa:

“El ministro de Ultramar dió cuenta del estado en que se encuentra la operación de crédito que se proyecta para la recogida de los billetes de guerra de la isla de Cuba, cuyo asunto se halla pendiente del informe que ha de dar la ponencia encargada á los ministros de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Los ministros espusieron las bases de los presupuestos de su departamento, cuya redacción tienen ya muy adelantada á fin de que, cumpliendo los anteriores acuerdos del consejo, puedan presentarse al reanudarse las sesiones de Cortes.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó conceder licencia ilimitada y la cruz de Isabel la Católica al soldado del batallón cazadores de Mérida, José Alemany y Bolufer, que obtuvo en los últimos exámenes celebrados en Barcelona tres premios ordinarios, un accésit y el premio extraordinario de la licenciatura de filosofía y letras, mereciendo además ser propuesto para el cargo de catedrático sustituto de aquella Universidad.

Se acordaron los recursos necesarios para las obras de saneamiento de almar de Cartagena con arreglo á las bases propuestas por el ministro de la Gobernación.

De acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia se concedió la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Manuel José Ulloa y Domingo María Moreno, sentenciados por la audiencia de Lugo.”

Estos indultos están de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado.

El señor ministro de Marina salió del consejo más temprano que sus compañeros de gabinete por sentirse algo indispuesto.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 28 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La Real Orden de Guerra, publicada ayer por la *Gaceta*, ha sido objeto de ge-

nerales comentarios, pues viene á ser una implantación de parte de las reformas del general Cassola, las que se refieren al dualismo militar, tan combatidas en el Congreso, principalmente por el partido conservador.

Los que, procedentes de los Cuerpos especiales y con asiento en la Cámara, combatieron también en ella el proyecto del anterior Ministro de la Guerra, aunque no contentos con lo hecho por el gobierno, se conforman de buen grado, porque ven que el Gobierno se limita á hacer cumplir una orden que está vigente y que la práctica había echado en olvido secundada por los Gobiernos.

De las oposiciones, sólo á la conservadora le ha parecido mal esta medida; en cambio, la aprecian sinceramente los republicanos, y los amigos del general López Dominguez la encuentran cuando menos equitativa.

Es muy probable que se desista de combatirla en el Senado, y más si, como hoy se dice, el gobierno se decide á presentar en esta cámara el proyecto de ley de Sufragio universal.

También es objeto de comentarios en el Salón el discurso pronunciado anteanoche en Barcelona por el señor Castelar en el Centro Republicano histórico.

El eminente tribuno se ha mostrado más gubernamental, si cabe, que en los discursos anteriores, llamando la atención que tan partidario del unitarismo absoluto se muestre en un país como Cataluña, donde tantas tendencias separatistas predominan entre los elementos republicanos.

Entre los Sres. Zorrilla y Pi median entrevistas diarias en París; pero podemos afirmar que cuanto se diga es fantástico: ni en el Consejo Federal, ni la Junta Directiva del partido progresista saben aún nada concreto sobre la coalición.

El Sr. Romero Rebledo salió anoche para Barcelona. Esperan sus amigos que al regreso tendrán motivos para recibirle en triunfo y aplaudirle, pues ahora apenas si han adivinado cuáles son sus pensamientos para el porvenir.

Hemos oído afirmar que hasta ahora no ha pensado el Consejo de Ministros de una manera resuelta en la provisión de altos puestos vacantes.

Cierto que es muy bien aceptada la candidatura del Sr. Groizard para la Presidencia del Tribunal Supremo; pero no lo es menos que los ministros no han tomado acuerdo alguno definitivo sobre este punto.

En la combinación diplomática que se hará, no figurarán seguramente los señores Duque de Tetuán y Conde de Xiquena.

Respecto á la apertura de las Cortes, espérase tan sólo conocer la fecha de la terminación de los presupuestos para publicar el correspondiente Decreto.

Se hablaba anoche en algunos Círculos, de orden público y de precauciones militares, pero oficialmente se han desmentido estos rumores.

En el consejo de ministros celebrado ayer, que fué puramente administrativo se estudiaron las economías que pueden y deben llevarse á cabo en los presupuestos parciales de cada departamento, y se trató de la conversión de la deuda de la isla de Cuba, sobre lo cual se adoptará resolución en el próximo consejo.

Har cumplimentado á la reina regente los generales Lopez Dominguez y Cassola.

Un incidente ha ocurrido en la causa del muerto resucitado, un tanto extraordinario, y consiste en haberse presentado en la morada de uno de los magistrados el abogado sostenedor de la querrela presentada por el Sr. Cruz, amenazando con dar término á su vida si se declara la inculpabilidad del acusado: dícese que estaba privado de razon por exceso en la bebida y se ha procedido á su detención: en la vista son en mucho mayor número los declarantes en pró del acusado que los que lo hacen en contra.

A última hora se asegura han terminado las conferencias de los Sres. Ruiz Zorrilla y Pi, poniéndose de acuerdo sobre las bases de concordia: pronto regresará el Sr. Pi y podremos saber á que atenernos, pues parece que á su llegada reunirá á los amigos de D. Manuel y á los pactistas y se dará lectura de las bases pactadas para una completa inteligencia.

En París ha ocurrido un gran escándalo en un teatro por haber dado vivas á Boulanger sus partidarios y oponerse á ello la mayoría de los concurrentes: han resultado buen número de heridos y consultado, como consecuencia de haberse apagado las luces, y se han hecho prisiones.

El Corresponsal.

Gracetillas.

—**Cédulas personales.**—Confirmando lo que decíamos anteaer, la Dirección general de Impuestos, con fecha 24 del que rige, se ha servido ampliar por última vez, hasta el día 15 de Noviembre próximo venidero, tanto en esta capital como en los pueblos de la provincia, el plazo señalado por instrucción para la adquisición voluntaria de las cédulas personales del corriente ejercicio, sin los recargos y apremios correspondientes.

—**Sócios protectores.**—Con satisfacción hemos sabido que en atentas y afectuosas cartas dirigidas á nuestro estimado amigo el señor don Rafael Jiménez Amigo, secretario general del Ateneo de esta capital, por los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla y Ministro de Estado, aceptan gustosísimos el honroso protectorado de dicha incansable y benemérita sociedad, que se les ofreció hace algunos días á petición del referido señor Jiménez Amigo, al que manifiestan su extraordinaria gratitud dichos ilustres prohombres, que tributan los mayores elogios al docto y laborioso centro que nos ocupa. Nuestra más cordial felicitación al Ateneo, por los nuevos sócios protectores con que cuenta, y al indicado secretario del mismo por sus loables iniciativas.

—**El vigia.**—Mañana termina Octubre—mes que mete en caja á muchos.—Mañana espira el de vivos,—y dá paso al de difuntos.

—**Ensayos.**—Esta noche no hay función en este coliseo, para dar lugar á los ensayos de la comedia de don Antonio Lopez Muñoz, “El Amigo de la casa.” Dicha obra se pondrá en escena mañana, día de moda, y también se estrenará la zarzuela “Quién fuera libre.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los días 27 y 28 del corriente.—Central, 27 pesetas.—Puente, 845 y 23 céntimos. Pretorio, 1851’11.—San Sebastian, 739’94.—Victoria, 536’61.—Matadero, 2074’09.—De las 6073 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2347’64.—A la provincia y municipio 2347’89.—Adicionadas 1378’45.

—**Cultos.**—Con gran solemnidad se celebran los ejercicios del Mes del Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo á los cuales concurre numeroso público todas las noches. Mañana último día, asistirá nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, que dará su pastoral bendición á los fieles.

—**Opositora.**—Entre las que se presentaron en las últimas oposiciones figura la señorita doña Enriqueta Granados, que por sus brillantes ejercicios ha obtenido el segundo lugar de mérito, y no se le ha designado escuela por haber optado solo á la del barrio del Espíritu Santo, en esta capital.

—**Inocencia.**—Era la modistilla más saudunguera,—que ha paseado siempre por los Madriles,—de ojos azules, blanca como la cera —y de unos dieciocho á veinte Añiles.—La ví salir un día, llena de enojos—del obrador distante donde trabaja,—y vaya un cuerpecito, vaya unos ojos,—¡qué candor, qué inocencia cuando los baja!—Cuando estuve á su lado, lleno de amores,—le dije estaba loco por sus hechizos,—y ella, la pobrecita, con mil rubores,—me dijo no quería más compromisos.—Insistí nuevamente, y ella ligera,—lo mismo que una corza, aun más corría,—la seguí hasta en su casa, y en la escalera,—me dijo que me fuese, con cortesía.—Me alejé resignado, ¡rudo tormento!—pero al día siguiente volví á seguirla,—le declaré ya, al cabo, mi pensamiento,—pero no fué preciso mucho advertirla.—Al pronto, es lo corriente, medio cortada,—mostróse confundida, porque la gente....—pero aceptó su moka, media tostada—y una perdiz y un pollo, tan complaciente.—Al mes, tal vez, acaso pocos maridos—mejor atenderían á su consorte,—le regalé pañuelos, joyas, vestidos,—en fin, de lo más caro que hay en la corte.—Pero, ¡juar desgracia! la suerte mía—que al traste dió más tarde con mis amores,—supe por un amigo que aquella arpía,—estaba con un cabo de gastadores.—Loco, furioso, quise tirarme al río,—armarle al tal capito ruda pendencia,—pero luego pensando las cosas, frío —me dije, no luchemos por la Inocencia....

—**Gran Teatro.**—El drama histórico en cuatro actos y un prólogo, en prosa y verso, de don Victor Balaguer, titulado *Don Juan de Serrallonga ó los Bandidos de las Guillertias*, fué la obra que se puso en escena en el coliseo de la calle de la Alegría las noches del sábado y domingo anterior, ante un numeroso y escogido auditorio, singularmente el domingo.

La obra, en general, no satisface ya al público de nuestros días, por ese corte melodramático que la informa, aparte de la inverosimilitud de muchas de las escenas y situaciones, siendo de notar, únicamente, algunos trozos de versificación, fácil y galana. El desempeño de este drama, por parte de los artistas de la compañía del señor Delgado, nada más que regular.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el señor don Juan de Dios García de Castro, natural de Antequera. Entre los diversos cargos que ha desempeñado dicho señor, figuran los de cura párroco de Bobadilla; después obtuvo por oposición el curato propio de la parroquia de Santiago de la ciudad de Antequera, y por último canónigo de la Colegiata de Jerez de la Frontera. El señor García de Castro, que llegó ayer á esta capital en el tren correo de Sevilla, tomará posesión de su nuevo cargo el Sábado ó Domingo próximo.

—**Escuela.**—Se ha creado una para los reclusos en la cárcel pública. Es conveniente por mas de un concepto.

—**Velada.**—Anteanoche á las ocho se celebró la que teníamos anunciada en los salones del Círculo Católico de Obreros de esta capital. Abierta la sesión, el señor don Diego Mariano Alguacil, Coadjutor de la Parroquia de Santiago, pronunció un elocuente discurso que fué escuchado con verdadera satisfacción por el numeroso auditorio que llenaba el local. El conocido poeta don Rafael Vaquero y Jiménez, leyó dos sentidas poesías tituladas *Tres tumbas* y *A la memoria del eminente poeta Don Manuel Fernández Ruano*. El Director del Círculo, don Manuel Torres y Torres, cerró la sesión con un brillante discurso, en el cual reveló una vez más sus profundos conocimientos del sócio obrero, señor Luque, amenizó este solemne acto, cantando como él sabe hacerlo varios trozos de las mejores zarzuelas del Teatro Español, arrancando estrepitosos aplausos, así como los demás señores que tomaron parte en esta agradable velada.

—**Subasta.**—El 3 de Noviembre se subastan en el juzgado de Cabra dos suertes de viña, una sitio de Prado Higueras, por el tipo de 950 pesetas, término de Doña Mencía, y otra, sitio de Hormigar, del término de Cabra, tasada en 250.

—**Efemérides.**—Hoy. —1340.—Alfonso XI gana á los moros la batalla del Salado.—1628.—Toma de la Rochela por Luis XIII. 1698. —Reasumida en Tolosa el duque de Montmorency.—1739.—España declara la guerra á la Gran Bretaña.—1868. El general don Juan Prim y Prats es nombrado capitán general.

—**Espectáculo taurino.** Como teníamos anunciado, anteaer se verificó en la plaza de toros la corrida de vacas, á cargo de las cuadrillas capitaneadas por los diestros, en proyecto, conocidos en el mundo social por el *Sopo*, el *Jorobado* y *Barraganza ó Marianado*. Los capitanes de las cuadrillas, que eran una pura dificultad física, recorrieron las calles de esta población, ocupando un carruaje, y detrás otro con una *banda de música* para que el pueblo soberano se fijara en aquellas criaturas. Y llegó la hora de la corrida, y una gran parte de los tendidos se llenaron de espectadores que habían satisfecho la cuota de dos reales por barba; ocupó el palco la presidencia; hizose la señal convenida para estos casos; salió la cuadrilla, que á través del redondel de la plaza con aire marcial, excepto el *Sopo*, que andaba á contratiempo; cambiáronse los capotes de *lujo* por los *trapos de la brega*; salió la primera vaca y empezó la función más curiosa que se ha presenciado en el presente siglo de las luces y del toro. La res huía de los lidiadores, temiendo el castigo; los capotazos al aire libre se contaban por millones; hubo puyas en la atmósfera y en la superficie del globo terráqueo; caídas de cabeza en el callejón y otros incidentes. El público se sugetaba fuertemente las mandíbulas y se apretaba el abdómen con ambas manos. Llega la *suprema* hora en que la vaca debía espisar sus horrendos crímenes, y el primer espada preparóse con valentía para llevar á cabo la faena. La vaca seguía huyendo, y apesar del *inconveniente* que el *Sopo* experimentaba en la *peana* izquierda, también corría tras la res, hasta que agotados los recursos pudo conseguir dar á la fiera una buena estocada. Y llegó la parte más dolorosa. Salió la segunda vaca y se repitió la función anterior, siempre infringiendo las ordenanzas taurinas. Despues de las primeras maniobras toca su vez al *Jorobado*. Se arma de espada y muleta, dice entredientes algunas palabras, dirigiéndose á la presidencia, palabras que nadie oyó, y con fúnebre aspecto, vá en busca de la cornuda bestia. Tien-

de el trapo desde California, y la fiera se burla de aquella figura extraña. Vuelve a enseñarle la bayeta, y entonces la res se precipita sobre su enemigo, que cayó de espaldas al suelo, clavándose en la arena aquel leve defecto físico. Del diestro se apoderó un miedo espantoso. Con la palidez de un muerto intentó proseguir la faena, pero no podía con el peso de aquellos *admirculos* ni con el gran porrazo que recibió. Las naranjas de los jardines de la Agricultura y las de la calle-paseo del Gran Capitán, inundaron la redondez de la tierra. Entonces el *Jorobado* dijo a su amigo el *Corneta*: "Nadie mejor que tú puede sacarme de este compromiso." El *Corneta* aceptó, la presidencia también, el público hizo lo propio, y la segunda res murió de una buena estocada. La vaca que tocaba a *Marianado* era la tercera. Las suertes de la lidia se verificaron sin otros incidentes que las caídas de cara y otros adornos propios de la fiesta. Las naranjas seguían volando en todas direcciones, un lidiador perdió un zapato, que luego encontró, y cuando llegó la hora de qué el espada demostrara su competencia en el arte, pronunció el discurso de regla, fué se a la res, enseñó el rojo trapo, tropezó y no cayó, citó y dió un pinchazo; luego una estocada regular, y por último dió cincuenta golpes con la puntilla a la fiera, que se murió de vergüenza. Lo de los caballeros rejoneadores, mejor es no *menearlo*. La res falleció a manos del *Sopo* en virtud de una estocada buena. Este muchacho promete. En suma; fué una corrida económica y en extremo divertida.

Representación.—La que saldrá de Córdoba el 3 de Noviembre para Barcelona, a fin de asistir a la Asamblea que presidirá el señor Romero Robledo, se compone de nuestros estimados amigos señores don Ricardo Belmonte, marqués de Benamejí, Conde de Cárdenas, don Luis Carrillo y Tiscar, don Antonio Escamilla y Beltrán, don Diego de la Bastida y Toro, don Antonio Caro Fresneda, don Evaristo Velasco, don Carlos Usano y Alonso, don Rafael Vaquero y don Enrique Valdelomar y Fábregues, como director de nuestro apreciable colega *El Adalid*. Se unirán a esta comisión los representantes de los comités de la provincia y algunos otros amigos de la capital.

Sucesos locales.—Los partes que ayer pasó a la Alcaldía la guardia municipal, son dos, que parecen uno solo, puesto que se trata de dos hombres embriagados, aunque en distinto sitio, y a los que se recogió respectivamente una pistola de dos cañones y una faca, que parecía un sable. Los hombres cayeron de cabeza en el depósito y las armas también se han guardado.

Los campos.—Presentan ya en algunos puntos una perspectiva agradable, debido a la excelente temperatura que se disfruta, como se vé por los sembrados de las inmediaciones de esta capital. Conviene, sin embargo, no adelantar mucho en crecimiento, que es de esperar se detenga con los frios del mes próximo, y de esta manera podrán arraigar y criarse con lozanía.

Así.—Ha merecido justos aplausos la real orden recientemente publicada para que no pasen a la sección de política, sino a la Dirección de Administración local, los expedientes de nombramientos, reemplazos y suspensión de alcaldes ó concejales, de incapacidades y excusas de estos y de los diputados provinciales, y sobre constitución de juntas municipales y comisiones provinciales. Tiempo es ya de que se vayan comprendiendo los males de subordinar la administración a la política.

Diputado.—El electo por Priego señor don Juan García Cubero, ha trasladado, con su apreciable familia, su residencia a esta capital, por lo que nos felicitamos.

Ejercicios.—Los de 24 opositoras que no han obtenido escuela, han sido aprobados 13 por unanimidad, 10 por mayoría y una suspenso.

Orden.—Creemos que por la autoridad municipal se dictará alguna disposición que tienda a evitar abusos en estos días en la mansión donde reposan los muertos, haciendo que allí se observe gran compostura y respeto a los que dejaron de existir.

Diputados.—Hemos tenido el gusto de ver a alguno de los recientemente nombrados, para asistir el día dos a la sesión para que han sido convocados por el señor gobernador. Sin embargo es dudoso que dicho día se reúna número suficiente.

Mes de ánimas.—Se hacen preparativos en las Iglesias parroquiales para celebrar en ellas los cultos que anualmente se dedican por los fieles difuntos.

Eso es. Opina un colega madrileño que, estando sometido a las condiciones y tarifas del Estado el servicio telegráfico de las estaciones de las vías férreas, tienen obligación de transmitir los telegramas dirigidos a la prensa a la mitad del precio de tarifa. Voto en pró.

El Tenorio. Para la noche del día en que se celebra la fiesta de Todos los Santos, se prepara esta propular obra del eminente poeta señor Zorrilla.

Bien venido. Se encuentra en esta capital nuestro ilustrado amigo el señor don Sebastian Rejano, que se hospeda en la fonda Suiza.

Denuncia.—Por el cuerpo de seguridad se ha dado conocimiento al juzgado denunciando el escándalo que ante anoche produjeron dos hombres en la calle del Gran Capitán. A uno de ellos se le recogió una pistola.

Pensamiento.—Ahora que se habla diariamente de economías y de defraudaciones, podría conciliarse todo con la supresión de las manos sucias.

Cuenta.—La del anterior trimestre del Depositario de fondos provinciales contiene por ingresos 197.317 pesetas y 35 céntimos, y por pagos 193.013 y 92.

Cantar.—Aquel nido que en el sotovimos oculto en un árbol,—era sin duda el espejo—en que los dos nos miramos.

Magisterio. Se ha publicado la memoria de los trabajos realizados hasta 30 de Junio por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza. De ella resulta que han sido clasificados en esta provincia los siguientes profesores: Doña María Aljama Castillo, de Adamúz, con el haber pasivo de 880 pesetas anuales; doña Dolores Carrasco de la Concha, de Dos Torres, con 880; don Rafael Piédra Piedrahita, de Montoro, con 1333'33; don Simón Maldonado Martínez, de Posadas, con 660; don Francisco de P. Aguayo Carrillo, de Santaella, con 880; y doña Antonia Díaz Baena, de Montilla, con 962'50.

Incendio.—Ampliandolas noticias que dimos anteaer, refiriéndonos al incendio ocurrido en Lucena, en la fábrica de harinas de la Fontanilla, debemos manifestar que ha sido pasto de las llamas cuanto se encerraba en el edificio, situado a unos 500 metros de distancia de aquella población. El fuego, momentos después de haberse producido, se propagó rápidamente a todos los departamentos de la fábrica, siendo muy poco lo que se ha podido salvar. Se exceptúa de las pérdidas el departamento destinado a la maquinaria; de otro modo los perjuicios hubieran sido enormes. La guardia civil y otras personas trabajaron con arrojo hasta ver localizado el fuego.

Otro incendio.—La noche del 25 del actual fué pasto de las llamas la planta baja de una casa en el Viso, y cuanto en ella se encerraba. La guardia civil de aquel puesto acudió al sitio de la catástrofe y cooperó a la extinción del fuego logrando localizarlo a las cuatro horas de haberse presentado. Las pérdidas materiales se calculan en unas 750 pesetas.

Disposición.—Por una del Ministerio de Fomento se ha mandado separar la cátedra de Física y Química en el Instituto de Cabra, de la de Historia natural.

Plaza.—Se va a proveer por concurso de entrada la de auxiliar de la segunda escuela de niñas de Benamejí con 550 pesetas, y hasta el 27 de Noviembre se puede solicitar.

Al dueño.—El juzgado de Bujalance llama a los que se crean con derecho a una jaca, un yegua, y un mulo, ocupados a Pedro Gonzalez Zurita, conocido por *Villa*, de aquella vecidad.

Denuncia.—Por haberlas encontrado hurtando bellotas en la del valle, término de Blazquez, han sido denunciadas cuatro mujeres por la guardia civil al juzgado municipal de aquella villa el 22 del corriente.

Obligaciones.—Por cuenta de las de primera enseñanza han ingresado el mes anterior: el pueblo de Encinas Reales 212 pesetas y 33 céntimos; el de Izajar 243 y 19; el de Luque 118 y 64; el de Palencia 100 y 27; y el de Rute 606 y 38.

Leñadores.—La guardia civil de Pozoblanco denunció el 26 al juzgado municipal a dos individuos que hacían leña, sin autorización para ello, en la dehesa de los Jarales, ocupándoseles dos hocinos.

Escavación.—En la hecha en terreno de Ramé, a pocos kilómetros de Alejandría, se ha descubierto un sarcófago que se cree sea nada menos que la tumba de Cárlo Magno, que hace tiempo se buscaba, y que Schliemann esperaba hallar en el centro mismo de Alejandría.

El vapor "Alfonso XII."—A las seis y media de la mañana del sábado dió fondo en la bahía de Málaga el nuevo y magnífico vapor *Alfonso XII*, acabado de construir en los astilleros de Newcastle, y que está destinado por la Compañía Trasatlántica al servicio entre España, Puerto-Rico y Habana. Se admiran en él lujo, riqueza y buen gusto.

Ganados.—A la respetable suma de 2.071.326 asciende el número de cabezas de ganado vacuno que existen en España; según los datos que obran en la Dirección general de Agricultura para la formación de una estadística agrícola. Hé aquí las provincias de mayor ganado: Pontevedra, 174.088; Oviedo, 168.388; Orensá, 156.845; Coruña, 144.825; Lugo, 122.636; Salamanca, 120.686; León, 116.584. La provincia que menos Tarra-gona, con 659 cabezas.

Venga la mano.—Dice nuestro estimado colega *La Andaluza*, que Sevilla, como toda España, está ahita de política y sedienta de administración.

Naranjas.—Pronto empezará por el puerto de Málaga el embarque de naranjas, teniéndose noticias de que esta fruta ha adelantado mucho en algunas huertas; y con tal motivo se espera que en Noviembre la exportación pueda hacerse en grande escala.

Circulares.—Tres ha publicado la *Gaceta*, del ministerio de Fomento a los gobernadores civiles, ingenieros jefes de las Empresas de ferro-carriles é inspectores jefes administrativos, respectivamente, encaminadas a mejorar el servicio de explotación de nuestras líneas férreas.

Por ahí.—El nuevo gobernador de Sevilla ha dispuesto que todos los individuos de seguridad y vigilancia que trabajaban como escribientes en el gobierno civil, se dediquen exclusivamente a sus funciones propias.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de ciencias, físico químicas de Granada don Antonio Aparicio y Soriano.

Subvención.—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la de dos mil pesetas para las banderas y estandartes que han de conducir los estudiantes de aquella Universidad en las fiestas escolares que se celebrarán en Barcelona en Noviembre próximo.

¿Por qué no ensayar aquí?—Se ha concedido autorización al Alcalde de Valencia para plantear la reforma de que se enargue del cuidado y administración de los reclusos en la cárcel una corporación religiosa, como los hermanos de San Juan de Dios. En la cárcel de mujeres de Alcalá y en el penal de Ocaña está ofreciendo la reforma buenos resultados.

Captura.—Se ha hecho en Porcuna la de un vecino de Lopera, autor de varios anónimos exigiendo fuertes sumas con terribles amenazas.

En una Audiencia.—¿Por qué mató usted a su marido?—Por librar a mi hijo de las quintas; yo quería a mi marido mucho, pero una es madre antes que todo.

CHARADA

¡Primera dos! enseguida,
ya sabes que me interesa
no perder, porque me pierdo
el *prima segunda* tercia.

Solución a la charada anterior.

E-M-L-I-A.

Los específicos y medicinas de patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo supe a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Los señores cosecheros y fabricantes de aceite, encontrarán variados sistemas de prensas completamente de hierro construidas en los talleres de *La Merced* junto a la Torre de la Malmuerta, cuyo propietario y director don Antonio Caro y Fresneda podrá manifestar a quien lo solicite, el considerable número de aquellos artefactos instalados en los 30 años que de existencia cuentan sus talleres,

asi como el número de los que para la cosecha próxima tiene contratados.

Estos datos serán suficientes para hacer ver a los señores propietarios oliveros, que las prensas de los talleres de *La Merced* compiten razonablemente con las de otros mercados, y que tanto los molinos a vapor como los a brazo y por caballería, en los que se emplean sencillas y potentes prensas de los sistemas hidráulico, simple y múltiple palanca y de engranaje tienen la mayor aceptación por sus resultados satisfactorios y precios económicos. Hay constantemente en sus talleres prensas para aceituna, para uva de dos sistemas, desmenzadoras de orujo, embases de hierro, calderas para el agua, bombas de trasego, herrajes para rulos, etc. etc.

Pídanse catálogos y notas de precios a su propietario "Fundición de hierro y bronce "La Merced."

INYECCION SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorrágia, Gonorrea, Leucorrea, Estrechéz* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se venden en las farmacias y droguerías, a 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	762
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	22'8
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	25'6
Id. mínima, id. id.	10'5
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 29 de Octubre de 1888.—El Director, *M. Sidro*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 30 de Julio al 4 de Agosto últimos, en las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, a saber:

Jornales.	
Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio.	33
Materiales.	
Por un pison de encina.	7 21

Total. 40 21

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 15 de Octubre de 1888.—*J. R. Sanchez*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana, San Quintín mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan, (Trinidad), por Doña Dolores Salmoral, en sufragio de su esposo.

Continúan los ejercicios del Mes del Rosario en todas las Parroquias, en las Iglesias de los ex-conventos de San Pablo y San Pedro Alcántara, en los conventos de la Encarnación cisterciense, Corpus Christi, Capuchinas y Cister, Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y Colegio de la Piedad.

Séptimo día de solemne novena al Arcángel San Rafael, en la parroquial de la Agerquia, San Francisco, costeada por una familia piadosa: dará principio a las cinco y media de la tarde.

Séptimo día de novena, con sermón, al Arcángel San Rafael, en la Iglesia del Juramento, a las oraciones.

Octavo día de solemne novena al Arcángel San Rafael, a las cinco y cuarto de la tarde, en la Iglesia del Convento del Cister, con rosario, letanía cantada y las excelencias del Santo, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Pasado mañana a las siete y media tendrá Comunion general el Catecismo de niñas establecido en la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, con plática que dirá el señor Rector del Colegio referido. Durante este solemne acto se cantarán fervorosos motetes.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

AVISO.

Los devotos que quieran costear algun turno de jubileo en el próximo año de 1889, pueden hacer los pedidos, hasta el 20 de Noviembre, en el Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, cuyo Director está encargado por el Excmo. Sr. Obispo de la formación de la tabla.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Noviembre, en sufragio del alma de la Excmo. Sra. Doña Sofía Ferran de Ajuria de Pulido (q. e. p. d.), en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, de 7 a 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la Sra. D.ª Carlota Hortolano y García, Viuda de Pulido (q. e. p. d.), en la Iglesia del cementerio de la Salud, el día 3 de Noviembre, de 7 a 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 14 reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Hoy no hay función.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 27 de Octubre.

Consolidado interior, 73'20
Amortizable, 86'70
Billetes hipotecarios de Cuba 101'85
Acciones del Banco, 417'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 39 a 42 rs. fanega.—Cebada de 22 a 23.—Escala a 16.—Habas mazaraganas a 26.—Idem chicas morunas 27.—Maíz dentro de la plaza a 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 a 44.—Alpistón 40 a 42.—Alpiste de pella 42 a 44.—Aceite en los molinos de 34 a 35 reales arroba.—Arvejonos 27.—Harinas del país de 1.ª 16 a 16'50.—Id. id. 2.ª 15 a 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18.

FABRICA DE AGUARDIENTES

BODEGAS DE VINOS Y VINAGRES

VALENTIN DE PRIEGO

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS N.º 24

Precios para la semana	Pts. Cts.
Alcohol 40 grados 1.ª	28
Aguardiente de 25 grados de vino	15
Idem 20 grados doble refinado	16
Idem 20 grados triple añis	14
Idem 18 grados doble añis	12
Idem 17 grados	10
Idem corriente	8
Vinos Montilla	7 50
Valdepeñas	7
Otro	5 50
Vinagré yema	3 50

A los pedidos para fuera de la localidad se les baja una peseta en arroba.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 29 (5'30 tarde.)

Los representantes de Cuba disienten sobre la manera de llevar a cabo la conversión de la Deuda de la isla.

Se confirma haberse llevado a cabo la coalición de los partidos republicanos.

Se ha verificado en la capital de Cataluña un banquete por los carlistas, al cual han concurrido trescientos comensales.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Teléfono número 1

Plaza de Jerónimo Paez número 2

Teléfono número 1

CARRERA DE COMERCIO.—El día primero del próximo mes de Noviembre se abrirán las clases correspondientes al primer curso de dicha carrera, y cuyos exámenes se verificarán en el mes de Mayo. Las horas para ellas se han designado, teniendo en cuenta las acostumbradas en las oficinas, escritorios y dependencias particulares, á fin de hacer compatible el estudio de esta carrera con los destinos que en aquellas puedan ocupar los que la sigan.

La matrícula está abierta todos los días no festivos, de 4 á 6 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en cuyas horas informaremos también á los que lo deseen, de la nueva organización dada á esta carrera.

El Director, M. Sidro.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expone franco de porte y de saquerío en toda estación de ferrocarril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales, tan conocidos ya de los labradores, y mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis á quien lo desee.

Al remitir los abonos la Compañía certifica y garantiza su composición exacta.

Precios en toda España

Abonos completos; AZOADO para cereales y huertas; POTÁSICO para viñas, olivos, patatas, etc.; potásico antiséptico para naranjos, limoneros y frutales á 32 pesetas los 100 kilogramos. Abono completo fosfatado, 30 pesetas los 100 kilogramos. Abono especial para la caña de azúcar, á 34 pesetas los 100 kilogramos.

SAL COMUN en todas las estaciones de España á peseta el quintal, y por wagones completos á 0-87 1/2 céntimos sobre wagones en Fuente Piedra Representante en Córdoba, calle Comedias núm. 7, duplicado.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C. A

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

FARMACIA

Y LABORATORIO QUIMICO

DEL

Cic. D. Rafael del Rio

25—CONCEPCION—25.

En este nuevo y bien surtido establecimiento, encontrará el público toda clase de preparaciones propias de su indole, así como también toda clase de especialidades nacionales y extranjeras, y las renombradas aguas de Vichy, Carrastraca, Loeches, Carabaña y otras muchas.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 19

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

POR EL PROFESOR

Don Antonio Iguierdo y Reyes

PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ

Horas de consulta, de 7 á 9 de la noche, los lunes, miércoles y jueves.

Juan Rufo núm 24

VINOS TINTOS

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884.—Pesetas 250 la botella.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. id. 12 id. 30 id.

Depósito en Córdoba, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorronsoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0-25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella

Especialidad de Maquinas de Vapor

Diplomas de Honor de 1889 á 1895.—Diploma de Honor, Ginebra 1887

MAQUINA HORIZONTAL de 1 á 20 caballos MAQUINA HORIZONTAL de 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos



Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.º, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 3133, Rue Boinod, PARIS

1888 INVIERNO 1888

Muñoz-Carrillo y Morente

39, SAN FERNANDO, 39

Grandes surtidos en tejidos de última novedad para señoras, caballeros y niños: precios muy arreglados.

Tenemos muestrarios y figurines á disposición del público.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Doctor Ayer

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.º

BARCELONA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LIBROS DE TEXTO

para el Instituto provincial, Seminario, Escuela de Veterinaria, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Academias para carreras especiales. Se venden con todo el material científico que se pueda desear, en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LOS CATALANES

Sau Fernando 75 y 77

Establecimiento de géneros del reino y extranjeros

Luis Castanys y Sobrino

Los dueños de esta tan conocida como acreditada establecimiento, tienen el gusto de manifestar á su numerosa clientela, que han recibido un gran surtido de géneros de todas clases propios para la estación de invierno; además ofrecen un magnífico surtido en pasamanería fina mate en negro y colores, á precios sumamente ventajosos.

Se facilitan catálogos con figurines á las señoras que lo deseen y concurrirán á dicho establecimiento.



INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de la Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

CHOCOLATES



REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Dorronsoro, calle del Paraiso; y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Leche pura.—Por cuenta del ganadero se vende en la calle de Munda, casa sin número, á precios arreglados.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una casa en la calle Alfaro 49. También se vende un mostrador. En la misma calle número 19 darán razón.

En la casa número 7 exconvento de San Francisco, se hacen toda clase de bordados á precios económicos; y se admiten también las jóvenes que deseen aprender dichos trabajos.

Se arriendan desde el día por pisos 6 habitaciones, las casas números 7 y 9 plazuela de los Chirinos, parroquia de San Miguel. Para tratar, Cabrera 3

Venta.—Se hace de la aceituna pendiente en el lagar del Pardo, así como el fruto de la castaña y bellota de dicha finca. Para tratar, con el Procurador don Juan Cuevas, calle del Tornillo número 4, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Venta.—Se hace de la casa número 31 plazuela de Frias, frente á la Sucursal del Banco de España. Dará razón don Genaro López, calle Pedro Fernández 2 (antes Santa Marta).

En la calle de Zamorano núm. 6 se hace almoneda de una cómoda, un aparato de gas y otros varios muebles, todo á precio económico; pueden verse todos los días.

Completo surtido en coronas fúnebres de todos tamaños, clases y precios. No comprar sin ver el surtido de esta casa.

Se alquilan desde el día buenos caballos y de toda confianza. Calle Isabel Losa número 10.

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES Y COLONIALES

JOSÉ RUIZ Y RUIZ Armas 28 Córdoba.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en galletas inglesas y catalanas, chocolates de las principales fábricas de Madrid con 10 céntimos menos en libra, thes muy superiores en elegantes cajas, café de Manila, á 8 reales libra; idem de Puerto Rico, 9 reales libra; mantecas finas de Hamburgo y del Reino; queso manchego, 9 reales kilo; azúcar de la Habana, 4 1/2 idem; de la Peninsula, 4 1/4; bacalao labrador, 4 reales; arroz valenciano, 22 reales arroba; otra clase, 25 idem; garbanos para seco, 10 reales celemin; fideos de todas clases, 70 céntimos, y un abundante surtido en todo lo correspondiente á este ramo, como observará todo el que tenga el gusto de visitarlo.

Desde el día se arrienda el portal de la casa número 4 calle Marmol de Bañuelos. En el estanco inmediato darán razón.

Se hace almoneda de varios muebles y tinajas, en el Campo de la Merced número 42.

Se arrienda en totalidad desde el próximo año, la casa número 2 calle del Agua. En la misma informarán.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 135. Informarán en la librería del DIARIO.

Gachas y miel blanca de la Campaña.—Se vende á 15 céntimos ración y á 8 reales medio cuarto, en la calle Mayor de Santa Marina número 15.

Pérdida.—En la noche del domingo anterior y desde el café de Puzini al Gran Capitán, se extravió un zapato blanco de chokol con boria del mismo color, de un niño pequeño. Al que lo presente en la calle Mascarones número 9, se le gratificará.

Se arriendan los pastos de los Villares y sus agregados, los Pradillos, huertas de labra, en la sierra de este término, desde el día, por suertes ó por junto. Para más pormenores, Moriscos 32.